



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 4643

Lugar y Fecha	San Salvador, 30 de septiembre del 2024	N° de Orden No 291/2024
---------------	---	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT/DUI
---	---------

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
---	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO

LICITACIÓN COMPETITIVA "BIENES" Ref.: No. LC-19-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES Y EQUIPOS PARA ACTIVIDADES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"

LOTE 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MATERIAL FERRETERO DE INFRAESTRUCTURA

1	UNIDAD	Binoculares <ul style="list-style-type: none">•Calidad óptica con impresionante claridad HD.•10x de aumento, Diámetro de lente de 42•Vidrio ecológico sin plomo•Diseño compacto de prisma de techo BAK4•Óptica anti reflectante totalmente multicapa•Configuración de puente cerrado•Rueda de enfoque central texturizada grande•Lleno de nitrógeno, antiniebla y resistente al agua.•Carcasa de aluminio ligera y duradera.•Oculares de goma retorcidos•Montaje en trípode con adaptador opcional	BUSHNELL	\$ 140.00	\$ 140.00
1	UNIDAD	Sonómetro <ul style="list-style-type: none">• Mide de 40 a 130 dB con precisión de 2dB.• La pantalla digital ofrece una resolución de 0.1 dB y cuenta con un gráfico de barras análogo de respuesta rápida.• El usuario puede elegir la ponderación A o C.• La retención máxima captura la lectura más alta. Incluye un protector de viento para el micrófono y cuatro pilas AAA.	EXTECH	\$ 145.00	\$ 145.00
TOTAL.....NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, incluye IVA y Otros Impuestos					\$ 285.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

Se entregará conforme a la orden de pedidos solicitada por el respectivo Administrador de la orden de compra de cada unidad solicitante y previa coordinación con almacén, siempre respetando los 5 días hábiles después de recibida la orden de pedido.

LUGAR DE ENTREGA:

Almacén ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 10 diciembre de 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo general, asignado al Departamento de Infraestructura
Fondo general, asignado a la Gerencia de Desarrollo Deportivo
Fondo general, asignado a la Unidad de Mercadeo

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: El contratista deberá presentar una Garantía de Cumplimiento Contractual (FIANZA), con una vigencia de **CUATRO (4) MESES**, a partir de la suscripción de la orden de compra y por un valor del diez por ciento (10%) del valor total de la contratación, a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de compra con nota de remisión a la UCP una vez enviada mediante correo electrónico o entregada en físico por parte de la UCP. La Garantía de Cumplimiento, deberá presentarse conforme al Modelo de garantías F8 indicado en el literal "J" del documento estándar.

ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: Lote 1: Nombre: Departamento de Infraestructura, correo: a.renderos@indes.gob.sv; Lote 2: Gerencia de Desarrollo Deportivo, correo: j.lopez@indes.gob.sv; y Lote 3: Unidad de Mercadeo, correo: v.lopez@indes.gob.sv.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a cada entrega realizada según orden de pedido por cada uno de los administradores de la Orden de Compra y el trámite se hará de la siguiente forma: para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES, detallando el bien entregado y el número de la Orden de compra, además en vista de que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP.

Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial

Jefe Departamento de Infraestructura

Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 291/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 560-035-2024 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

F _____

**Aceptacion de Orden de Compra
En Representación del Contratista**

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención